



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVO



GLOSARIO DE TERMINOS

Nombre del Alumno:

Natividad Landero Rodriguez

Profesor(a):

Sandra Juárez Solís

Materia:

Derecho de los

Negocios

Grado y Grupo:

2 "MLM"

**Fecha de
entrega:**

28 de Abril 2025



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVO



Propiedad

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-Derecho o facultad de poseer alguien algo y poder disponer de ello dentro de los límites legales.</p> <p>2.-La propiedad es una relación jurídica por la que el sujeto titular de la misma, el propietario, está jurídicamente legitimado para poseer, usar y disponer de determinada cosa que constituye su objeto.</p> <p>3.-El concepto de propiedad describe al derecho o facultad de los seres humanos para tomar posesión de una determinada cosa.</p>	<p>1.- Propiedad varía dependiendo en el contexto que nos encontremos como por ejemplo, filosófico, jurídico, etc.</p>		<p>1.- Real Academia Española. (2024). Propiedad. En Diccionario de la lengua española (23.^a ed.). https://dle.rae.es/propiedad</p> <p>2.- Expansión. (s.f.). <i>Propiedad</i>. Diccionario Jurídico. Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://www.expansion.com/diccionario-juridico/propiedad.html</p> <p>3.- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2022, 5 de septiembre). <i>Propiedad</i>. Definicion.de. https://definicion.de/propiedad/</p>

Extensión

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-Acción y efecto de extender o extenderse.</p> <p>2.- Del latín extensō, extensión es la acción y efecto de extender o extenderse (hacer que algo ocupe más espacio, esparcir o derramar lo que está junto, desplegar, desenvolver).</p> <p>3.-Medida del espacio ocupado por algo.</p>	<p>1.- Extensión tiene varios significados dependiendo del contexto, pero en general se define como la acción y efecto de extender o extenderse. Se refiere tanto al aumento de algo en tamaño, superficie o volumen, como al alcance o duración de algo en el tiempo o en el espacio.</p>		<p>1.- Real Academia Española. (2024). <i>Extensión</i>. En <i>Diccionario de la lengua española</i> (23.^a ed.). https://dle.rae.es/extensión</p> <p>2.- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2021, 11 de junio). <i>Extensión</i>. Definicion.de. https://definicion.de/extension/</p> <p>3.- Real Academia Española. (2024). <i>Extensión</i>. En <i>Diccionario del estudiante</i>. https://www.rae.es/diccionario-estudiante/extensi%C3%B3n</p>

Prohibiciones

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-Prohibición es el acto de prohibir o establecer un veto sobre ciertas acciones, comportamientos o sustancias.</p> <p>2.- "Acción y efecto de prohibir."</p> <p>3.-"Acto de prohibir: la prohibición del alcohol, respetar la prohibición."</p>	<p>1.- Es una restricción que puede ser impuesta por leyes, normativas sociales o autoridades, y tiene como objetivo la regulación de la conducta de las personas en función de criterios éticos, morales, de seguridad o de otro tipo.</p>		<p>1.- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2023, 5 de septiembre). <i>Prohibición</i>. Definicion.de. https://definicion.de/prohibicion/</p> <p>2.- Real Academia Española. (2024). <i>Prohibición</i>. En <i>Diccionario de la lengua española</i> (23.^a ed.). https://dle.rae.es/prohibición</p> <p>3.-El Colegio de México. (s.f.). <i>Prohibición</i>. En <i>Diccionario del español de México</i>. Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://dem.colmex.mx/ver/prohibiciónDiccionario del Español de México</p>

Sociedad

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-La sociedad es un conjunto de individuos que viven juntos bajo una serie de normas comunes. En este sentido, el término "sociedad" suele hacer referencia al conjunto de personas que conforman un país, un pueblo o una comunidad.</p> <p>2.-"Conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes."</p> <p>3.- Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad</p>	<p>1.- Es un conjunto de individuos que comparten un territorio, una cultura, un sistema de normas y valores, y se interrelacionan para satisfacer sus necesidades colectivas.</p>		<p>1.-Enciclopedia Concepto. (2019). <i>Sociedad: Qué es, origen y características</i>. https://concepto.de/sociedad/</p> <p>2.-Real Academia Española. (2024). <i>Sociedad</i>. En <i>Diccionario de la lengua española</i> (23.^a ed.). https://dle.rae.es/sociedad</p> <p>3.- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2021, 28 de abril). <i>Sociedad: Qué es, características, propiedades y orígenes</i>. Definición.de. https://definicion.de/sociedad/</p>

Auxiliares

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-La acción de auxiliar, por su parte, consiste en brindar colaboración o algún tipo de asistencia.</p> <p>2.-Persona o cosa que sirve de ayuda a otra.</p> <p>3.- Ayudar a una persona a salir de una situación de riesgo o peligro, a satisfacer una necesidad apremiante o a resolver un problema importante y urgente auxiliar a las víctimas de un accidente</p>	<p>1.- Se refiere a algo o alguien que ayuda o apoya en una tarea o función principal. En gramática, es un verbo que acompaña a otro para formar tiempos compuestos o pasivos. En el ámbito laboral, se refiere a una persona que asiste en tareas específicas, como un auxiliar administrativo o de enfermería.</p>		<p>1.- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2023, 10 de enero). <i>Auxiliar: Qué es, definición y concepto</i>. Definición.de. https://definicion.de/auxiliar/</p> <p>2.- Seco, M., Andrés, O., & Ramos, G. (2023). <i>Auxiliar</i>. En <i>Diccionario del español actual</i> (ed. digital). Fundación BBVA. https://www.fbbva.es/diccionario/auxiliar/</p> <p>3.- bab.la. (s.f.). <i>Auxiliar</i>. En <i>Diccionario de español</i>. Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://es.bab.la/diccionario/espanol/auxiliar</p>

Anonimo

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-Dicho de una obra o de un escrito: Que no lleva el nombre de su autor</p> <p>2.-Anónimo es un concepto que procede de la lengua griega y que puede traducirse como “sin nombre”. Este adjetivo puede aplicarse a aquella obra que no lleva el nombre de su creador o autor.</p> <p>3.- Nota o escrito, generalmente insultante o amenazador, en que no figura el nombre de su autor</p>	<p>1.- Anónimo es algo que no lleva el nombre de su autor o que se mantiene sin identificar. Puede referirse a un escrito, una obra artística, una carta o cualquier acción cuyo autor no se da a conocer.</p>		<p>1.- Real Academia Española. (2024). <i>Anónimo</i>. En <i>Diccionario de la lengua española</i> (23.^a ed.). https://dle.rae.es/an%C3%B3nimo</p> <p>2.- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2022, 13 de junio). <i>Anónimo: Qué es, en la música, definición y concepto</i>. Definición.de. https://definicion.de/anonimo/</p> <p>3.- bab.la. (s.f.). <i>Anónimo</i>. En <i>Diccionario español</i>. Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://es.bab.la/diccionario/español/an%C3%B3nimo</p>

Colectiva

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.- Perteneciente o relativo a una agrupación de individuos</p> <p>2.-Del latín <i>collectivus</i>, colectivo es aquello perteneciente o relativo a un grupo de individuos. Un colectivo es una agrupación social donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común.</p> <p>3.- Un colectivo es toda aquella agrupación de personas, instituciones o empresas que aúnán sus recursos en pos de alcanzar un objetivo común.</p>	<p>1.- Se usa para describir acciones, decisiones, derechos, responsabilidades o expresiones que no son individuales, sino compartidas por varias personas.</p>		<p>1.-Real Academia Española. (2024). <i>Colectivo</i>. En <i>Diccionario de la lengua española</i> (23.^a ed.). https://dle.rae.es/colectivo</p> <p>2.- Pérez Porto, J., & Merino, M. (s.f.). <i>Colectivo: Qué es, definición y concepto</i>. Definicion.de. Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://definicion.de/colectivo/</p> <p>3.- Software DELSOL. (s.f.). <i>Colectivo</i>. En <i>Glosario de términos empresariales</i>. Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://www.sdelsol.com/glosario/colectivo/</p>

Mercantil

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-El término mercantil hace alusión al comercio y a todo lo relacionado a él (al comerciante, al mercado y la mercancía).</p> <p>2.- El término mercantil es un adjetivo que hace referencia a todos los procesos que se llevan a cabo en el mercado</p> <p>3.- Mercantil es una noción que puede asociarse a tres conceptos: mercancía, mercader y comercio.</p>	<p>1.-El término mercantil se refiere a todo lo relacionado con el comercio o los negocios. Es un concepto ampliamente utilizado en el ámbito económico y legal.</p>		<p>1.- Administrador CEUPE. (2025, 28 de abril). <i>Mercantil: ¿Qué significa exactamente este término?</i> CEUPE. https://www.ceupe.com/blog/mercantil.html</p> <p>2.- Westreicher, G. (2020, 1 de junio). <i>Mercantil</i>. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/mercantil.html Economipedia+2</p> <p>3.- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2023, 17 de agosto). <i>Mercantil: Qué es, definición y concepto</i>. Definición.de. https://definicion.de/mercantil/</p>

Escisión

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-División en dos o más unidades.</p> <p>2.- La escisión se produce cuando una sociedad se divide en dos o más, ya sean nuevas empresas u otras ya establecidas.</p> <p>3.- Una escisión es un quebrantamiento o una separación que se genera por una discrepancia, una divergencia, un trauma o algún otro tipo de conflicto.</p>	<p>1.- Se refiere a la acción de dividir o separar algo en partes. Implica una ruptura o desunión, como en una disputa que provoca la escisión de un grupo.</p>		<p>1.- Real Academia Española. (2023). <i>Escisión</i>. En <i>Diccionario panhispánico del español jurídico</i>. https://dpej.rae.es/lema/escisi%C3%B3n</p> <p>2.- Software DELSOL. (2025). Escisión. https://www.sdelos.com/glosario/escision/</p> <p>3.- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2018, 1 de octubre). Escisión - Qué es, definición y concepto. Definición.de. https://definicion.de/escision/</p>

Antecedentes

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1.-Acción, dicho o circunstancia que sirve para comprender o valorar hechos posteriores.</p> <p>2.- Pueden llamarse antecedentes a cualquier tipo de elementos que vengan antes de algo tomado en consideración, o sea, que la anteceden en el tiempo, en el espacio o en un orden específico.</p> <p>3.- Situación, circunstancia o caso que ha sucedido antes que la considerada y que la determina, condiciona, influye o explica</p>	<p>1.- Se refiere a aquello que ocurre o existe antes que otro hecho, circunstancia o elemento, y que puede influir, explicar o contextualizar lo que sucede posteriormente.</p>		<p>1.- Real Academia Española. (s.f.). <i>antedecedente</i>. En <i>Diccionario de la lengua española</i> (23.^a ed.). Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://dle.rae.es/antedecedente</p> <p>2.- Concepto.de. (2013). <i>Antecedentes</i>. Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://concepto.de/antecedentes/</p> <p>3.- Real Academia Española. (s.f.). <i>antedecedente</i>. En <i>Diccionario del español de México</i> (2.^a ed.). Recuperado el 28 de abril de 2025, de https://dem.colmex.mx/ver/antedecedente</p>

